

VALORACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJO DE DIRECCIÓN IMLCF LAS PALMAS

**1 . - Criterio evaluable mediante juicio de valor: “ Plan y Protocolo de actuación frente a grandes catástrofes ” (15 puntos) .**

EMPRESA	: Equipo humano	Formación	EPI's / otras cuestiones destacadas del plan (mejoras)	Instalaciones
Mémora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 personas en la delegación de Gran Canaria.</li> <li>• Dispone de personal con funciones específicas en sucesos con víctimas múltiples: Coordinador General de Emergencias, Director de Operaciones, comunicación...</li> <li>• En caso de grandes catástrofes cuenta con la posibilidad de coordinar la incorporación de personal de otras delegaciones del grupo en su plan interno.</li> </ul>	Cuenta con protocolos internos de actuación para la coordinación de los recursos, comunicación con otras instituciones, etc.	<p>En este plan no se menciona nada concreto acerca de disponibilidad de EPI's centrándose la memoria en la descripción de su procedimiento de actuación y en la coordinación existente. No obstante esta cuestión se especifica en el plan de actuación ante cadáveres con fallecimiento por enfermedades del grupo I.</p> <p>Se destaca la posibilidad de traslado de recursos personales y materiales desde otras delegaciones y el apoyo logístico desde los puestos directivos con funciones específicas en esta materia.</p> <p>Aportan recurso de tanatorio refrigerado portátil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones: 1 tanatorio.</li> <li>• Hornos crematorios: 4</li> <li>• Cámaras frigoríficas: 11 cámaras de mantenimiento y 1 de congelación.</li> <li>• Fétetros: 220 al mes.</li> <li>• Furgones de traslado: 5 furgones con sistema de geolocalización GPS y refrigerados (no especifica el resto de flota en Gran Canaria)</li> <li>• Servicio de atención psicológica: Cuenta con servicio propio de atención telefónica 24 h.</li> </ul>
Mejor En El Cielo S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 personas en la empresa (incluye el personal directivo, administrativo y empleados funerarios)</li> </ul>	No se acredita formación específica en sucesos con víctimas múltiples.	Stock de EPI's completos para 50 casos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones: 1 tanatorio. 3 bases de salida.</li> <li>• Hornos crematorios: No propios.</li> <li>• Cámaras frigoríficas: 4 cámaras de mantenimiento y 1 de congelación.</li> <li>• Fétetros: 50 en stock</li> <li>• Furgones de traslado: 11 (5 refrigerados)</li> <li>• Servicio de atención psicológica: telefónica 24 h con profesionales externos.</li> </ul>

Firmado por EVA MARIA BAJO TOBIO  
 - DNI \*\*\*4491\*\* el día  
 26/04/2024 con un certificado  
 emitido por AC Firmaprofesional

**2 . - Criterio evaluable mediante juicio de valor: “ Plan y Protocolo de actuación frente a estados de enfermedades infectocontagiosas (CADAVERES Grupo I)**

EMPRESA	Equipo humano	Formación	EPI's / otras cuestiones destacadas del plan (mejoras)	Instalaciones
Mémora Servicios Funerarios S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 personas en la delegación de Gran Canaria.</li> </ul>	<p>En el documento se detalla la formación del personal y entre ella se incluye formación ante casos de cadáveres del grupo I, por ejemplo formación específica para la manipulación de difuntos del Ébola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la memoria se aporta un plan completo de actuación que incluye todos los aspectos relacionados con el manejo de este tipo de cadáveres, actividades de comunicación, y se detalla de manera muy exhaustiva los EPI's necesarios en cada caso, su colocación, retirada, actividades de desinfección, etc.</li> <li>• Este plan incluye otros aspectos como los relativos a los controles de salud del personal que ha podido sufrir exposición, actividades preventivas, gestión de residuos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones: 1 tanatorio.</li> <li>• Hornos crematorios: 4</li> <li>• Cámaras frigoríficas: 11 cámaras de mantenimiento y 1 de congelación.</li> <li>• Fétetros: 220 al mes.</li> <li>• Furgones de traslado: 5 furgones con sistema de geolocalización GPS y refrigerados (no especifica el resto de flota en Gran Canaria)</li> <li>• Servicio de atención psicológica: Cuenta con servicio propio de atención telefónica 24 h.</li> </ul>
Mejor En El Cielo S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 personas en la empresa (incluye el personal directivo, administrativo y empleados funerarios)</li> </ul>	<p>No se acredita formación específica en esta materia aunque sí señala la formación en prevención de riesgos para cada perfil profesional, entendiéndose que esta formación, si es adecuada, debe incluir el manejo de cadáveres del grupo I. Menciona que el Servicio de prevención “planificará y desarrollará la formación específica al riesgo”</p>	<p>Stock de EPI's completos para 50 casos.</p> <p>No detalla nada respecto al uso de los EPI's y aunque describe el proceso de manera general, no aporta detalles respecto a cómo se concretan las operaciones. Parece la descripción de un proceso general (un resumen de lo que en teoría debe hacerse), pero no se conecta con la empresa en sí. Como si estuviera sacado de un manual de tanatopraxia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones: 1 tanatorio. 3 bases de salida.</li> <li>• Hornos crematorios: No propios.</li> <li>• Cámaras frigoríficas: 4 cámaras de mantenimiento y 1 de congelación.</li> <li>• Fétetros: 50 en stock</li> <li>• Furgones de traslado: 11 (5 refrigerados)</li> <li>• Servicio de atención psicológica: telefónica 24 h con profesionales externos.</li> </ul>

Firmado por EVA MARIA BAJO TOBIO  
 - DNI \*\*\*4491\*\* el día  
 26/04/2024 con un certificado  
 emitido por AC Firmaprofesional

**Valoración final:** Para ambos criterios evaluables mediante juicio de valor, la mejor propuesta de las analizadas es la de la empresa Mémora Servicios funerarios S. L.

La Empresa Mémora Servicios Funerarios S.L. forma parte de una organización empresarial que trabaja a nivel nacional e internacional la cual en su estructura y organización prevé la posibilidad de prestar apoyo personal y material desde otras delegaciones (tal como se refleja en la memoria) en supuestos y contingencias concretas, especialmente en lo que se refiere al plan de actuación ante grandes catástrofes. Aporta en este plan mejoras muy interesantes como el tanatorio refrigerado portátil y el personal cuenta con formación específica para estas eventualidades. Se organizan simulacros para que el personal pueda revisar los procedimientos y detectar los puntos débiles del protocolo.

Respecto al plan de actuación ante cadáveres del grupo I, el plan presentado por la empresa Mémora Servicios Funerarios S.L. es un protocolo de actuación del que se desprende que la empresa cuenta con sistemas organizativos, definición de roles y pautas precisas sobre la ejecución de cada actividad.

En el caso de Mémora S.L. el plan incluye una detallada descripción del modo en que su personal ha sido formado en el manejo de EPI's, que para los cadáveres de este grupo es muy riguroso y se ha formado al personal en el manejo de cadáveres fallecidos por Ébola.

Los medios materiales amplios en el caso de la empresa Mémora Servicios Funerarios S.L. (stock de cajas, cámaras de refrigeración, etc...) lo que aporta una seguridad añadida en el caso de que se deba dar respuesta a una situación de emergencia con múltiples víctimas.

Respecto a la empresa Mejor en el Cielo S.L. se observa en el plan de actuación en grandes catástrofes poca definición de los procedimientos técnicos y en ambos planes no se concreta de manera adecuada cómo las actividades que se describen en los procedimientos se articulan en el contexto de la empresa: no se definen roles en el procedimiento de actuación en grandes catástrofes (cadena de mandos interna, responsables de cada área). En la definición de las actividades en el lugar del suceso con víctimas múltiples hay confusiones respecto a las competencias de las instituciones actuantes y el plan de actuación no se vincula de manera clara con el plan de emergencias del Gobierno de Canarias. En el plan se evidencia que no hay una adecuada comprensión de la forma de conexión con las instituciones que están al mando en lo que se refiere a la gestión del traslado de cadáveres. No aporta mejoras. El stock de material es limitado.

En el criterio de evaluación relacionado con las actividades sobre cadáveres del grupo I, se describe un procedimiento de manera general con pocas instrucciones precisas e integradas en el modelo de organización de la propia empresa. No se contemplan las actuaciones en el caso de exposición del personal, no constan actividades formativas específicas para el personal relacionadas con este tipo de cadáveres, más allá de las generales sobre prevención de riesgos.

Firmado por EVA MARIA BAJO TOBIO  
- DNI \*\*\*4491\*\* el día  
26/04/2024 con un certificado  
emitido por AC Firmaprofesional

**Valoración en puntos:**

CRITERIO	Mémora Servicios Funerarios S.L.	Mejor en el Cielo S.L.	
<b>“Plan y Protocolo de actuación frente a grandes catástrofes ”</b>			
Puntuación	10	4	
Aplicación de la fórmula $P=(pm*O)/10$	<b>15 puntos</b>	<b>6 puntos</b>	

CRITERIO	Mémora Servicios Funerarios S.L.	Mejor en el Cielo S.L.	
<b>“Plan y Protocolo de actuación frente a estados de enfermedades infectocontagiosas (CADAVERES Grupo I)”</b>			
Puntuación	10	5	
Aplicación de la fórmula $P=(pm*O)/10$	<b>15 puntos</b>	<b>7,5 puntos</b>	

Firmado por EVA MARIA BAJO TOBIO  
 - DNI \*\*\*4491\*\* el día  
 26/04/2024 con un certificado  
 emitido por AC Firmaprofesional